

Comuna, territorio y soberanía

Epistemología insurgente
para retejer lo social



COLECCIÓN

**Ciencia
para la
Comuna**

Comuna, territorio y soberanía

Epistemología insurgente
para retejer lo social



Comuna, territorio y soberanía
Epistemología insurgente para retejer lo social

Colección Ciencia para la Comuna

Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (Mincyt)

Descargue gratuitamente nuestras publicaciones en
www.mincyt.gob.ve/libros

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Gabriela Jiménez-Ramírez

Ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología

Equipo editorial: Nerliny Carucí / Francisco Ávila / Yahaira Salazar

Cuidado de textos: Nerliny Carucí / Francisco Ávila

Diagramación: Ingrid Rodríguez M. @ingrez

Diseño de portada: Adolfo Dávila Jarque

Ilustraciones: Domingo Gudiño

Imágenes: Cortesía

Transcripción: Karina Depablos / Érika Moyano / Marlene Otero /
Gustavo Rangel / Daniela Ramos

ISBN: 978-980-7755-05-4

Depósito legal: DC2021000767

Caracas, mayo 2021

Hecho en la República Bolivariana de Venezuela.

Esta publicación es posible gracias al apoyo
del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación (Fonacit).



Contenido

Prólogo	5
Francisco Herrera Mirabal	
Comunalidad como forma de vida y conexión amorosa	15
Gabriela Jiménez-Ramírez	
Planificación territorial como elemento potenciador de las comunas	23
Alexis Lozada	
Ley de Ciudades Comunes: oportunidades, retos y desafíos	43
Fernando Giuliani	
Sustentabilidad socioecológica, ecología urbana y ciudades comunales en Venezuela: una reflexión necesaria	57
Dayana Ortiz	
Pensamiento comunal de(s)colonial vs. modelo colonial de dominación	79
Charles Giuseppi Castillo	

Prólogo

Compartir ideas acerca de la tríada *comuna, territorio y soberanía* ha sido un privilegio dado y ganado por los pueblos, devenido de largas luchas; en nuestro caso, no estamos ante una excepción. Este privilegio, que parafraseado no es menos que emancipación y libertad, se convierte en una tarea ineludible y, absolutamente, revolucionaria, en todo lo amplio del término. Es el compromiso revolucionario —con los de ayer, los de hoy y los de mañana— lo que nos compele a otorgar a esta tríada lo mejor de nosotros, de nuestro tiempo, y sentipensarlo desde la osadía. En este sentido, no es exagerado traer a la mente esa poderosa idea fuerza compartida por el gran líder Hugo Chávez cuando expresaba que “si no se siente, no se piensa de verdad; si no se piensa, la nada es lo que nos espera, ¡la nada! Nadie entiende nada, nadie percibe nada”. Por ello, no pensar esta tríada, al nivel de pensarla de verdad, nos puede arrojar a una nada, que no podemos asumir: la nada donde el capital determina el futuro de los pueblos.

El debate de la ciudad comunal hoy es el debate del territorio comunal, e indefectiblemente el debate del territorio soberano. Es abordar la territorialidad y la comunalidad más allá de cualquier representación moderna que pudiese servir de lastre a estas categorías. Es así como no hay ciudad que no dependa de territorios en su derredor, o no los determine, moldee, transforme o saquee. Por las razones que antes se han dicho, la ciudad comunal abarca más que un territorio, expresado en lo más ramplón de la geografía física. La categoría simplista del territorio visto en perspectiva topográfica, como ha planificado el capitalismo a la vida en las últimas décadas, no es una opción.

Nuestra categoría de territorio es territorialidad, con historia, cultura, relaciones, cosmovisiones, que se tensan en este momento histórico de crisis sistémica de un modelo civilizatorio que apostó a la universalidad del beneficio de pocos, y que hoy cuenta con una miríada de insurgencias, transformaciones y revoluciones. Esta cartografía de la dominación que representa el capitalismo —nunca es demasiado reiterar su intrínseca necesidad de subyugar a la naturaleza, a las mujeres, a los no seres, a la espiritualidad; en esencia: a la vida— tiene, en las ciudades, una expresión muy potente. Es en la ciudad donde habita ese ser subyugador, donde desarrolla toda su condición de supremacismo y donde acumula la mayor cantidad de recursos (materiales y simbólicos) para establecer su condición de dominio. Nuestro primer y gran desafío es, entonces, construir comunas, ciudades comunales y soberanía en un territorio moldeado, mas no sometido por el capitalismo.

Los textos que conforman este cuadernillo nos llenan de insumos para la reflexión necesaria, que precede a la acción y acompaña a la planificación.

Sin demoras o subterfugios, Alexis Lozada nos confronta con la racionalidad del planificador y lo determinante que esta ha sido en la “ordenación del territorio”, en la construcción capitalista de nuestra geografía urbana y rural. Asimismo, nos alerta sobre cómo debemos reconfigurar las dimensiones en torno a la planificación, desde las leyes, los sujetos beligerantes, los métodos, las herramientas, los horizontes y, quizás, el reto mayor: la construcción de consensos. Aspectos para los cuales Fernando Giuliani coloca la mirada en un punto complejo para la gestión, pero fundamental para la revolución, como lo es la reflexión, la reflexión para la planificación, la reflexión para la transformación. En el tránsito cognitivo —de dos vías— que hay entre el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, el poder popular, la comuna, la ciudad comunal y el Estado comunal, debemos adquirir el mayor nivel de consciencia posible en torno a todos aquellos hilos del capitalismo, que mueven al día a día y a los sueños, como la patriarcalidad, el trabajo alienante, la violencia, la vulnerabilidad material; a fin de propiciar la transformación social y cultural que nos demanda el objetivo trazado. Así inicia Dayana Ortiz citando el Plan de la Patria que nos rige, hasta el año 2025, y nos señala la tarea pendiente de “fundar, crear y recrear la *ciudad comunal socialista*, que se corresponde con el momento histórico actual en el que estamos en la Asamblea Nacional y en el país”. Esta

tarea está enmarcada en un reto extraordinariamente complejo: para la conformación de la ciudad comunal, “debe estar presente la dimensión ecológica en el sentido de la sostenibilidad de esos sistemas urbanos, a lo largo del país”. Igualmente clave, resulta para la investigadora, reconocer la importancia de la historia de los territorios, no solo la local, comunitaria, sino la historia de los ecosistemas que constituyen y modulan al territorio, y determinan la conformación de los nuevos ecosistemas; para ello, es necesario concientizar la existencia de ecosistemas cambiantes, que moldeamos y nos moldean. Dayana Ortiz nos invita a “debatir estos temas, para trascender las aproximaciones que se han realizado, hasta ahora, de las nociones de comunas solo desde aspectos socioculturales y político-económicos, con el objetivo de incorporar fuertemente aspectos de sustentabilidad que, como propiedad emergente ecosistémica, pueda ir configurando nuevas territorialidades”. A partir de este mismo espíritu provocador de la consciencia y de la subjetividad, Charles Giuseppi Castillo enfatiza el lugar de enunciación desde donde emerge el reto de construir el territorio comunal: “Cuando hablamos de construir una comuna —que es una instancia de participación política, territorial; una instancia donde se da un estamento jurídico normativo— hay una territorialidad y un concepto de espacialidad, pero que, ante todo, tiene un saber-poder de las comunas. La modernidad nos hizo creer que éramos individuales, el individuo es el concepto de la modernidad producto de la Revolución francesa. Sin embargo, en América Latina nunca fuimos individuales: nosotros somos tribus, cumbe, comunas”. Tener consciencia de nuestro lugar de

enunciación, desde donde reflexionar y pensar, en medio de una crisis civilizatoria —como plantea el autor—, implica trascender las formas de pensar desde Europa, sin ser Europa, y “lo que no tengamos tradicionalmente, reinventarlo, construirlo, planificarlo, pensar que otro mundo es posible, mediante un reencuentro con nuestra memoria y con ese futuro apenas en construcción”.

La tríada conceptual planteada en este cuadernillo supera el simple hecho de visitar conceptos, como se apreciará en las contribuciones de estos cuatro destacados invitados. Reflexionar, pensar y generar nuevas subjetividades son imperativos que acompañan al gran objetivo planteado. Esta invitación, en medio de una crisis real de un modelo hegemónico y bajo un asedio material que será sostenido, nos debe llevar a preguntarnos con Juan José Bautista Segales, un gran maestro para esta tarea, ¿qué significa pensar?

Entonces, fluyen con contundencia sus palabras: “¿Qué significa pensar?, porque, supuestamente, todo el mundo piensa. Pero los acontecimientos que vienen sucediendo en nuestro tiempo, en nuestro continente y en el mundo, desde principios de este siglo, muestran claramente que no todo el mundo piensa, aunque tenga cerebro [...]. Con la cabeza, habitualmente razonamos acerca de cualquier cosa, indistintamente de que sea o no fundamental; pero, cuando ejercemos lo que sea el pensar, pensamos solo lo que ‘da que pensar’, lo que nos detiene, nos preocupa y nos pone a meditar. Lo que ‘da que pensar’ nos motiva y obliga a no tomar cualquier respuesta rápida o fácilmente, porque precisamente lo

que ‘da que pensar’ nos anuncia que detrás de lo pensado hay algo no solo complejo, sino preocupante; que puede, en determinado momento, cuestionar no solo nuestras ideas, sino hasta nuestra propia existencia”. Es así: el capitalismo y la crisis sistémica de este modelo ponen en riesgo nuestra propia existencia, y la vida toda en el planeta. Por tanto, lo que estamos viviendo no es una coyuntura sociopolítica menor, la coyuntura es solo una manifestación menor de una crisis mucho mayor.

El maestro Bautista Segales, en su libro *¿Qué significa pensar ‘desde’ América Latina?*, nos ilumina la senda, sugiriendo que “la razón tiene que abocarse a tematizar, o sea, problematizar, lo que es grave. Pero, solo de acuerdo con la gravedad de lo tematizado, puede la razón profundizar en el acto de pensar lo grave. Porque no todo es grave, ni todo lo grave es gravísimo, por eso es menester distinguir con cuidado entre las gravedades situacionales o coyunturales y las gravedades epocales o históricas, porque estas últimas suelen ser las gravísimas. Dicho de otro modo, si lo grave es lo que da que pensar, ‘lo gravísimo’ da mucho más que pensar, al pensar; o sea, que cuanto más grave sea lo pensado, tanto más profundo y radical se convierte el pensar. Solo cuando con la razón estamos al interior de una situación gravísima como esta, podemos entonces decir que asistimos a lo que sea en rigor el pensar”.

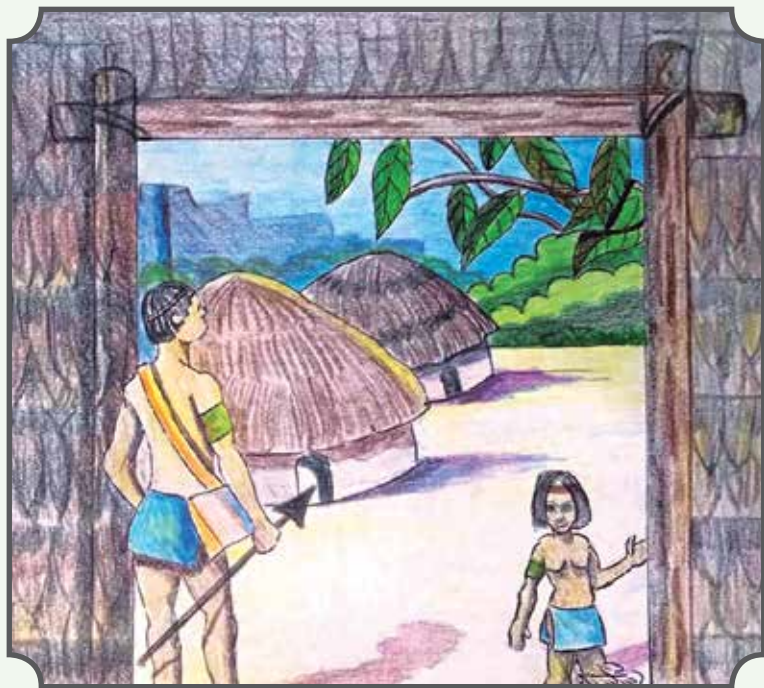
Estos textos nos evocan retos y compromisos, compromisos colectivos, de debates, de reflexiones. Colocar la vara tan alta, como le corresponde a los procesos revolucionarios, hace imperativo

poner a vibrar a la tríada *comuna, territorio y soberanía*. Para ello hay que pensar, planificar y actuar, en el entendido de que “si no se siente, no se piensa de verdad; si no se piensa, la nada es lo que nos espera”; pero, por suerte, la nada no es una opción para los pueblos del mundo.

Francisco Herrera Mirabal

Doctor en Ecología - Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)

San Diego de los Altos



Comunalidad como forma de vida y conexión amorosa

Gabriela Jiménez-Ramírez

Magíster en Biología

Ministra para Ciencia y Tecnología

Lo que sigue va dirigido a entender la comunalidad, a abrigar formas de vida común, que nos garanticen amor, felicidad y bienestar. No pretende ser una exposición completa, sino más bien algunas aproximaciones y propuestas que deben ser ampliadas y enriquecidas al calor del estudio, del debate.

La filosofía de la comuna, como el espacio de nuevas formas de relación, sanas, complejas, solidarias, situadas. La vida entendida como relación, movimiento, flujos. Territorio, historia, cultura, espiritualidad, soberanía, ética ambiental y convivencia en general.

Gracias a la investigadora y a todos los investigadores que participaron en este encuentro telemático, celebrado el 6 de mayo de 2021, para compartir análisis, ideas y, sobre todo, la propuesta de un nuevo modelo civilizatorio.

Estamos convencidos/as de que el horizonte de las ciudades comunales debe pasar por un nuevo modelo respetuoso con la

vida. Redefinir elementos para entender la convivencia nuestra: los factores políticos, geográficos, territoriales, socioeconómicos; incluso las realidades de los ecosistemas donde estamos inmersos. Elementos que, en ocasiones, se nos olvidan por el mismo sistema educativo eurocentrista.

¡Les agradezco a los expositores! Me he deleitado con la expresión de cada uno/a de ustedes. De ahí tejimos este cuadernillo, como un intento de pensar la comuna desde nuestros aprendizajes, nuestras aspiraciones, nuestras cosmovisiones, nuestras historias; desde lo que somos, desde el suelo que pisamos y sentimos.

Las ciudades comunales deben partir del principio fundamental del buen vivir, del vivir bien con la comunidad, con el ambiente (entendiendo que también formamos parte de la naturaleza), hasta con nosotros/as mismos/as. Ahí hay que rescatar una serie de valores, como la solidaridad, la reciprocidad, la generosidad.

En efecto, reconocer la necesidad de fundamentar la filosofía de las ciudades comunales, nos obliga a retomar perspectivas de nuestras historias negadas para la construcción de bienestar común. Bien-estar compartido que no pasa por un hecho individual, sino por un hecho colectivo y, en ese hecho colectivo, la comunidad debe tener todas las consideraciones de conocimiento, de acompañamiento, fuerza política, poder para constituir el ejercicio pleno de la soberanía, del vivir bien.

La toparquía es uno de los grandes desafíos de nuestras ciudades comunales, desde el hacer, desde lo cotidiano, desde un nuevo mapa del poder. Es clave: ahí debe nacer una subjetividad nueva. Ahí se tiene que romper una serie de paradigmas, para transformarnos culturalmente. Hablar de la planificación de ciudades comunales no solo comprende abordar los ecosistemas geográficos, a partir de un planteamiento visual geofísico o de las potencialidades económicas de los territorios, sino que incorpora las nociones de historia, cultura, hecho ecológico, la interacción nuestra con el entorno y con los otros/as.

La historia apenas comienza, para este nuevo desafío, para la ruptura cultural, política, económica con el mundo que tenemos, en el que esta pandemia invita a marcar un antes y un después. La covid-19 nos ha demostrado cómo se arregla el poder del capital, cómo se perfeccionan las estrategias de dominación, de colonialidad, del imperialismo. Así, hablar de generar la comuna es iniciar un proceso reflexivo y de alerta continuo, de descolonización del saber, del pensar, del hacer.

Las ciudades comunales no deben reproducir los modelos de ciudades que nos enferman, no solo con la contaminación, sino también en la forma como nos aíslan del vecino, de la vecina; como nos secuestran en un pequeño apartamento, hipnotizados por las tecnologías de información. ¡No es de esta manera que se garantiza el derecho a una vivienda con dignidad! Frente a estas contradicciones, la investigación es esencial: tenemos el enorme reto de recuperar conocimientos y genealogías de pensamiento de

nuestro pasado negado, y zambullirnos en ellos para saber cómo establecer vínculos respetuosos con los territorios, para evadir enfermedades, restaurar la vida, propiciar buenas relaciones, vivir bien. Basta de estar entrampados/as en resolver los problemas y las enfermedades provocadas por el capitalismo.

La convivencia común es histórica para nosotros/as, desde nuestras raíces ancestrales. Son formas de relación, pensamientos, conocimientos, ejercicios y actos de convivencia, que debemos conocer y retomar.

El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas recientemente editó un libro sobre unas comunidades indígenas. Se trata del *Libro comunitario joti: historia, territorio y vida*, escrito por Eglee Zent, Stanford Zent, Ni joti y Jodena U. Un texto extraordinario que relata cómo ese pueblo indígena define el hecho de comunidad. Es un mensaje al mundo que enfrenta tanta destrucción, egoísmo, abuso y acumulación de riqueza por encima de la vida. El pueblo joti no entiende la comunidad sino en colectivo: si no hay compartir, intercambio; no entiende la comunidad aislada del ambiente, del agua, del sol, de las estrellas, de los alimentos; no entiende la comunidad, si no hay amor. Allí hay una serie de valores importantes que definen la naturaleza humana de las relaciones sociales de los pueblos aborígenes de nuestra tierra, que pueden ser un referente para propiciar la espiritualidad de las ciudades comunales. La filosofía del amor y el cuidado por todo lo que tenemos alrededor, por la vida plena. El pueblo joti se relaciona, se compromete, se involucra de manera

amorosa con la tierra, porque se reconoce y se identifica como parte de ella. Este pueblo indígena venezolano no vacila en declarar el desafío de la convivencia, desde la diversidad: afrontar la complejidad de querer y cuidar a las otras personas, incluyendo a los otros que no se ven ni son como nosotros/as.

Conocimientos y espiritualidades para vivir bien; para romper con una serie de paradigmas que hoy hablan de dominación, de sufrimiento y que incluso condicionan las enfermedades de los pueblos.

Desde esta mirada, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (Mincyt) no solo debe estar para un elemento tecnológico, ni como actor de socialización y sistematización. Hay que transformar el uso de las tecnologías, y eso pasa por un hecho cultural. El modelo de la modernidad/capitalista, el modelo depredador que ha provocado la crisis planetaria que vivimos hoy, es un tema. Son contenidos a considerar en la Ley de Ciudades Comunales. El Mincyt puede y tiene la responsabilidad de recrear y resignificar saberes y conocimientos locales. Yo quisiera que cada investigador/a pueda llevar esta bandera: resignificar nuestros saberes en esta coyuntura, desde nuestra cosmovisión, es un acto heroico y de reconocimiento también a la ancestralidad de nuestra bella Venezuela.

¡Gracias por la participación! Espero verles nuevamente en un segundo foro, para que siga el debate, pero sobre todo para reencontrarnos. Vaya mi querencia a esta patria hermosa

que necesita que pensemos, maduremos y evolucionemos con conocimientos liberadores orientados a proteger, cuidar, nutrir. Es extraordinario lo que podemos hacer, si nos reunimos, si trabajamos con el mismo sur. Como dijo el Comandante, en su *Aló, Presidente* teórico n.º 1, “hay una serie de conceptos, algunos viejos, otros nuevos, que hay que ir articulando, englobando, aclarando; unificando criterios, aun dentro de la diversidad y de la gran flexibilidad creativa que es toda revolución. Pero la comuna, la comuna como ente revolucionario; como base territorial, social, política, moral; tenemos que construirla”.



Imagen multiespectral de la península de Paraguaná, tomada por el satélite Miranda (primer satélite de observación remota de Venezuela, VRSS-1).

Planificación territorial como elemento potenciador de las comunas

Alexis Lozada

Geógrafo, graduado en la Universidad de Los Andes (2003). Máster en Tecnologías de la Información Geográfica, por la Universidad de Alcalá, de Henares, España (2008); Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico (2018). Ha sido director nacional del Centro de Estudios Ambientales de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); coordinador socioacadémico de la UBV, región noroccidental: Falcón, Lara y Yaracuy; coordinador de los programas de formación en Arquitectura y Gestión Ambiental de la UBV-Falcón; geógrafo de la Secretaría de Ambiente y Ordenación del Territorio del estado Falcón.

Bueno, como dice Francisco Durán, viceministro para Investigación y Aplicación del Conocimiento (moderador de esta conferencia): hay una deuda legal que sí, es cierto, la voy a tocar a lo largo de mi presentación. Pero quiero que sepan que esta ponencia nace de un trabajo con una comuna en el estado Falcón; por eso, en la presentación, pueden ver el mapa de la península de Paraguaná.

Exactamente, en el centro, está la Comuna Indio Moro; y allí, un grupo de estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), a través de su trabajo comunitario y de su trabajo especial de grado, hicimos un abordaje y un acompañamiento a esa comuna.

De ese acompañamiento, salieron varias inquietudes. Al final de la ponencia, verán la propuesta que hacemos para resolver esas inquietudes.

Planificación como política de desarrollo económico

Aquí vamos a hablar de la planificación como una política de desarrollo económico. De acuerdo con Jorge Giordani (1977), la planificación nace en los países socialistas y el primer plan o esa planificación de desarrollo económico nace con el Plan Molotov. Entonces, se considera la planificación como un elemento esencial de la economía socialista; un proceso que fue tomando una gran importancia y relevancia en el desarrollo de esos países después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, los países capitalistas, al ver la fortaleza que estaban tomando esos países, asumen la planificación a través un nuevo plan, conocido como el Plan Marshall, que todos sabemos que tiene una gran influencia a nivel mundial y, de hecho, de ahí parte mucho este desastre que hoy aún se padece.

La planificación la podemos ver desde dos concepciones —la concepción depende de la racionalidad de quien planifica—. En el caso de los países socialistas, está en beneficio de todos/as; en el caso de los países capitalistas, la planificación se basa en el beneficio del patrón. Entonces, podemos utilizar la planificación

de acuerdo con nuestra conveniencia, pero hay que tener en cuenta que nace en un país socialista. Esto quiere decir que nosotros podemos rescatar esa esencia, ese origen de la planificación para el buen desarrollo como potenciador de las comunas.

Dentro de esta forma de planificar, que podemos llamarla *una planificación formal o planificación desde la ciencia*, existen varias corrientes. Acá las menciono muy por encima, según Isaac Álvarez (2006) se encuentran: la corriente de sistema, la corriente administrativa, la corriente de cambio, desarrollo e innovación. Por ejemplo, la corriente administrativa tiene un carácter administrativo; sin embargo, aquí quiero rescatar un poco lo que nos dice John Friedman (1992) —en relación con la planificación del desarrollo—; él hace una explicación en ese modelo que es interactivo y un intercambio de criterios entre el planificador profesional y el usuario o cliente. Para él, hay dos sujetos: el sujeto planificador que lo ve como un profesional que maneja los conceptos, la cuestión teórica, los instrumentos de análisis y los métodos de investigación; y el sujeto usuario que tiene conocimiento del contexto, de la realidad, de los valores y los juicios, además de que conoce todo el territorio.

En este caso, lo basamos en el territorio. Esta corriente de la que estoy hablando es desde lo económico, pero enfocándola al territorio podemos decir que el usuario o cliente tiene conocimiento de su espacio geográfico.

Dentro de esas corrientes de planificación, hay investigadores que se han venido preocupando porque las corrientes tradicionales se basan en el individualismo. En estas, hay alguien que es un “experto” y dice qué hay que hacer, así como cuándo y dónde hay que hacerlo.

Planificación comunicativa o estratégico-participativa

Es por ello que nacen nuevas corrientes de planificación, como la planificación comunicativa o estratégico-participativa. Esta planificación se caracteriza por buscar la concertación y el consenso desde los involucrados, el plan estratégico y participativo involucra a la comunidad en su conjunto.

Sin embargo, aunque involucra a la comunidad, nos dimos cuenta, en el proceso de investigación, de que el planificador siempre es externo y no se involucra con el planificado. Va, toma la información; pero los habitantes no llegan a ser planificadores, que es a donde nosotros deberíamos avanzar.

Aquí les traigo un postulado, una afirmación de Ezequiel Ander-Egg (2007) que nos dice que la planificación debe hacer frente a lo aleatorio, a la incertidumbre, al azar, y requiere corresponsabilidad en las acciones porque tiene que hacer frente a la incertidumbre; por cuanto muchas veces la planificación se cae porque no sale como se planificó. De hecho, el mismo

Ander-Egg dice que la planificación no se puede tomar como una varita mágica para dar solución: hay elementos que pueden influir en esta.

Planificación emancipadora

En el recorrido investigativo, nos encontramos con la planificación emancipadora, de Elizabeth Alves (2013) —una concepción interesante—, donde las organizaciones de los trabajadores de las empresas mineras planifican a través del trabajo creativo y de la convivencia humana solidaria, justa, equitativa y racional con la naturaleza humana a la que pertenecen.

Aquí la planificación considera al individuo, a la persona o al sujeto. Es la organización de ese colectivo, de esa racionalidad, de esa manera de pensar la que nos ayuda a hacer esa planificación donde se integra lo cultural e histórico de la comunidad. Eso es indispensable, pues muchas veces nos olvidamos de esa historia que hay en ese territorio; sin embargo, este tipo de planificación fue útil para las situaciones que se dieron en la empresa. Pero todo este proceso de planificación lo vemos desde lo económico.

Toda esta planificación tiene una expresión en el territorio, en la expresión geográfica. En la gráfica, vemos los elementos que componen el Estado; importante para esta actividad, ya que el nombre de esta videoconferencia es “Comuna, territorio y soberanía”.

Entonces, vemos que el Estado está compuesto por esto: gobierno, territorio y población, que sería ese Estado soberano; el territorio que es el soporte del Estado, que es ocupado, controlado y ordenado por diversos agentes sociales, entre esos el Estado, vemos que todo ese proceso de planificación no se da en lo abstracto, se da en un territorio.

Planificación territorial

Por eso, es importante considerar en un proceso de planificación, el territorio; dentro de ese marco de planificación, surge la planificación territorial; aquí tenemos la planificación territorial que, como decía Francisco Durán (viceministro para Investigación y Aplicación del Conocimiento), está la deuda que tenemos pendiente, porque nosotros nos guiamos por una Ley de Ordenamiento Territorial que es del año de 1983, donde estipula que el ordenamiento territorial es la regulación de la promoción de la localización de los asentamientos urbanos para un desarrollo del espacio físico; sin embargo, cuando haces un análisis completo de la ley, no hay un carácter participativo; sí hay un profesional que se encarga de ordenar el territorio.

Hasta aquí tenemos una visión formal, científica o teórica de la planificación; sin embargo, esta planificación no tiene solamente esta arista o esta rama; el habitar forma territorio, se planifica en el territorio. Nosotros hablamos que estas corrientes comienzan cerca de 1940; sin embargo, ya nosotros

tenemos una historia, hay que considerar la historia, los saberes ancestrales.

Acá podemos entender que la planificación no nació de una forma académica y profesional, sino que ya el territorio fue planificado; el habitar de la gente, el estar allí, forma el territorio, lo planifica.

Podemos verlo en la cultura maya, inca, y cómo todos nuestros pueblos han ido ocupando territorio, designando localizaciones desde sus saberes ancestrales y, en muchas ocasiones, de esos saberes ancestrales, hay localizaciones de actividades bien acertadas. En la cultura inca, la gente se ubicaba en el espacio considerando el aprovechamiento del agua.

Esa planificación ha ido avanzando, ocupando el territorio, hasta formar los asentamientos urbanos; entonces, nosotros, como profesionales —y me incluyo, porque de hecho fui geógrafo de la Oficina de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y fue donde tuve la oportunidad de pertenecer al equipo técnico del Plan de Ordenamiento Territorial en el estado Falcón (2003), allí hicimos una planificación desde la oficina con un equipo técnico multidisciplinario—, trabajamos sin considerar la opinión del colectivo que habita los territorios. En consecuencia, se hace necesario que entren en juego los comuneros, que deben ser planificados-planificadores. ¿Por qué? Porque hay una debilidad en los planes sin la participación de quien habita el territorio.

Planes de ordenamiento territorial y la visión compartida y coherente

En el caso de los planes de ordenamiento territorial, la debilidad es la ausencia que existe entre una visión compartida y coherente para un futuro país que sea viable y posible, porque una cosa es lo que piensan los técnicos, y otra es lo que piensa quien habita en el territorio.

Nosotros tenemos que ser una llave en este juego que está un poco trancado, porque en la experiencia que les conté, que es en la Comuna Indio-Moro, las personas que estaban haciendo de profesionales o de técnicos son los habitantes de esa comuna que, dicho sea de paso, se estaban formando en la universidad; ellos pasaron a ser planificados-planificadores de ese territorio.

En este momento histórico, como la planificación es —dijimos— desde la racionalidad o desde donde nosotros la veamos, ¡nosotros!, en Venezuela, tenemos una oportunidad de oro para que esa racionalidad esté acorde con estos principios de participación y de igualdad que nos plantea la Constitución; en ese marco, hay un conjunto de leyes del poder popular que nos invita a este proceso de planificación compartida, una planificación junto con el pueblo.

Es así como en la Constitución, en su artículo 128, nos habla que el Estado desarrollará políticas de ordenamiento territorial donde se incluya la información, la consulta y la participación ciudadana. La consulta real, no solamente como está planteada

en la ley de ordenamiento territorial del año 1983, que después que un equipo técnico hace la planificación van a una consulta pública para ver si los habitantes están de acuerdo o no con lo que está en el plan, donde ellos, como comunidad, no participaron.

En la Ley Orgánica de Planificación Popular, tenemos el artículo 20 que nos habla de la planificación y ordenamiento del territorio. Esta planificación va desde la perspectiva de una escala mínima territorial, desde lo más básico del terreno hasta el nivel nacional; pero es uno de los pocos artículos donde se habla del ordenamiento territorial.

Como hemos visto, tanto los autores como los actores comunitarios mencionan la necesidad de la participación. Se habla de los actores comunitarios; porque, en las entrevistas que se hicieron en la comunidad, o en la Comuna Indio Moro, ellos decían que una planificación no sale bien, si no participas; que el éxito de la planificación depende de la planificación de los ejecutores al momento de hacer este proceso.

Desde las bases hasta el nivel nacional

He aquí la importancia de considerar lo que está en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que sí, es cierto, es una deuda pendiente que hay que actualizar lo que se considera de carácter participativo en ese conjunto de leyes del poder popular para una visión más clara en cuanto al tema de la planificación.

Un desafío que nosotros, desde el colectivo de investigación, abordamos con la siguiente interrogante: ¿será necesaria una ley de planificación territorial comunal que considere una serie de conceptos enmarcados en la visión de país que nosotros tenemos en la actualidad?

Ahora bien, desde la percepción de los actores comunitarios, de los autores que respaldan esta investigación y de la mía propia, el éxito de actividades planificadas depende de la participación de los ejecutores al momento de realizar dicha planificación; en este sentido, en lo subsiguiente se hace un aporte orientador para el proceso de planificación del territorio comunal, basado en la investigación abordada, en el conjunto de leyes del poder popular y la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.

En cuanto a esta última ley, se puede mencionar que fue promulgada en el año 1983 y, hasta la fecha, no ha sido actualizada, lo que la deja descontextualizada del proceso de impulso del Estado comunal. En relación con las leyes del poder popular, en estas no se expresa una visión clara en cuanto al tema de la planificación territorial.

Es importante resaltar que este aporte puede ser de utilidad al momento de la redacción de una futura Ley de Planificación del Territorio Comunal, dado que estaría elaborada desde una concepción teórica cónsona con la realidad actual del país, y que superaría los vacíos teóricos y legales planteados en esta investigación.

En este sentido, se definen los siguientes conceptos, puesto que no existen y son necesarios para el éxito de una planificación en el territorio de la comuna:

- Planificación del territorio comunal.
- Ordenación del territorio comunal.
- Territorio comunal.
- Plan para la ordenación y gestión del territorio comunal.
- Planes de ordenación y gestión del territorio.
- Elaboración y aprobación del plan para la ordenación y gestión del territorio comunal.
- Ejecución y control del plan para la ordenación y gestión del territorio comunal.

Planificación del territorio comunal: es un proceso que forma parte del Sistema Nacional de Planificación y contribuye al logro de los objetivos estratégicos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación; se basa en valores socialistas. Por lo tanto, es de carácter participativo, donde se incorpora a los ciudadanos y ciudadanas a través de los consejos comunales, comunas y su agregación, con el fin de ordenar y gestionar el territorio comunal.

Ordenación del territorio comunal: consiste en la regulación y la promoción de localización de actividades económicas, sociales y culturales, considerando las potencialidades y restricciones de las características naturales y sociales, así como el devenir histórico del territorio de la comuna, con el propósito de potenciar el desarrollo del territorio y alcanzar el buen vivir de los habitantes, en el marco del ecosocialismo.

Territorio comunal: es el espacio social producido por las relaciones sociales y las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, que son llevadas a cabo por los habitantes que integran comunidades contiguas en el territorio y que comparten historias, rasgos culturales y costumbres; asimismo, el territorio comunal cuenta con actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual se ejercen los principios de soberanía y una gestión participación y protagónica.

Plan para la ordenación y gestión del territorio comunal: es un instrumento técnico a largo plazo, que se formula a partir del diagnóstico del ciclo comunal y que da el valor justo al territorio dando relevancia a su historia, a sus capacidades y recursos físicos, naturales, ambientales y patrimoniales; así como las potencialidades productivas que garanticen el bienestar social. Sirve de marco de referencia espacial a los planes comunitarios de desarrollo integral de mediano y corto plazo de las comunidades que conforman el territorio comunal; establece, de forma sistemática y coherente, los objetivos, las estrategias y las metas deseadas, en función de una visión

estratégica, que incorpora proyectos, acciones y recursos que se aplicarán para alcanzar los fines establecidos.

Para el plan comunal de ordenación y gestión del territorio, propongo establecer las siguientes directrices:

1. Los usos prioritarios a que deben destinarse las áreas del territorio comunal, tomando en consideración sus potencialidades fisiconaturales, históricas y económicas.
2. La localización de las principales actividades industriales, agropecuarias, mineras y de servicios.
3. Los lineamientos especiales del proceso de urbanización.
4. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de las medidas de protección a adoptar con tales objetivos.
5. El señalamiento de las áreas en las cuales se deban establecer limitaciones derivadas de sus capacidades ecológicas.
6. Las políticas para la administración de los recursos naturales.
7. La identificación y régimen de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
8. El señalamiento y la localización de las grandes obras de infraestructura.

9. La amortización de usos de los desarrollos rurales y turísticos.
10. Las acciones de incentivos que coadyuven a la ejecución de los planes de ordenación del territorio.
11. Establecimiento de sanciones a quienes incumplan con lo establecido en el plan.

Comparando lo que establece la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, en el apartado de los planes que se deben formular en esta materia, y el Sistema Integrado de Planes que estipula la nueva Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, propongo incorporar a la estructura de planes existentes tres planes nuevos que respondan a la nueva geopolítica del poder; a saber:

Planes de ordenación y gestión del territorio:

- a) Plan de Nación para la Ordenación y Gestión del Territorio.
- b) Plan Regional para la Ordenación y Gestión del Territorio.
- c) Plan Estatal para la Ordenación y Gestión del Territorio.
- d) Plan Municipal para la Ordenación y Gestión del Territorio.
- e) Plan Comunal para la Ordenación y Gestión del Territorio.
- f) Plan Comunitario.
- g) Planes de Usos del Territorio.

La formulación de estos planes debe comenzarse desde la unidad mínima de análisis y con su agregación el establecimiento del plan nacional.

Como se ha expuesto desde el inicio, la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación territorial ha estado limitada a una consulta pública, realizada por el ente que formula el plan de ordenación del territorio en un ámbito territorial dado.

Si observamos las respuestas de los entrevistados en cuanto a la pregunta *En el consejo comunal, ¿dónde se planifican las actividades? ¿Quién toma las decisiones?*, todas giran en torno a que se planifica y se decide en colectivo; sin embargo, esta pregunta va orientada a la planificación en general y no solo la de tipo territorial. De esta misma forma, en las leyes del poder popular se pueden encontrar elementos que orientan a los ciudadanos en los procesos de formulación de planes, aunque es ambiguo lo relacionado a la gestión del territorio y a la toma de decisiones en esa materia.

Metodologías necesarias

En concreto, recomiendo la elaboración y la aprobación del Plan Comunal para la Ordenación y Gestión del Territorio Comunal, tomando como referencia los planes de desarrollo comunal. La formulación del Plan Comunal para la Ordenación y Gestión del Territorio Comunal debe ser responsabilidad del Consejo de Planificación Comunal, a través del comité de trabajo en materia

de ordenación y gestión del territorio de cada consejo comunal en el ámbito del territorio comunal, en coordinación con el resto de los miembros de los comités que se hayan conformado, incluyendo a todo ciudadano y a toda ciudadana que desee participar; apoyándose en la metodología del ciclo comunal, que consiste en la aplicación de las fases de diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social.

La aprobación de los planes para la ordenación y gestión del territorio comunal se hará en primera instancia en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas; para, posteriormente, ser elevado al Parlamento Comunal, como máxima instancia del autogobierno comunal, de cara a su aprobación como normativa que rijan en el territorio comunal. Como último aporte al proceso de planificación y ordenamiento del territorio comunal, se expone quién es responsable de la ejecución y el control de los planes, puesto que, hasta los momentos, está en manos del poder constituido; por ello, se propone que la ejecución y el control de los lineamientos del Plan para la Ordenación y Gestión del Territorio Comunal sea responsabilidad de todo el poder popular; sin embargo, las unidades ejecutivas y de contralorías de los consejos comunales son las encargadas de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo, en el ámbito de la ordenación y la gestión del territorio comunal.

Asimismo, es necesaria la creación de un conjunto de planes acorde a este nuevo contexto país que tenemos. La formulación de los planes debe comenzarse desde la unidad mínima de análisis con su agregación, hasta el establecimiento de un plan nacional del territorio.

Respuestas a las interrogantes de los participantes

En referencia a la pregunta que hace uno de los participantes, acerca de si el contexto histórico está dado para asumir la planificación que se está proponiendo, yo creo que este es el momento. En Venezuela, no teníamos otro momento, otro contexto histórico como este para asumir una planificación desde el pueblo, una planificación emancipadora. Como dijo el comandante Chávez, en su *Aló, Presidente* teórico número 1, desde las bases hasta el nivel nacional; desde el núcleo, desde la célula —diría yo— hasta el nivel nacional. ¡Así se haría el trabajo!

En relación con la otra pregunta planteada, ¿cuál es el rol que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la planificación, en la sistematización de experiencias no solo desde el conocimiento científico, sino desde el saber popular? Yo creo que el Ministerio puede ir más allá de eso: no solo trabajar la sistematización, sino ser el promotor e impulsor de muchas cosas que necesitamos en el territorio, sobre todo desde las plataformas tecnológicas que puedan tener.

Una de las cosas que no planteé en la ponencia, pero que sí está en la investigación, es el levantamiento de un sistema de información geográfica, que se avanzó bastante, pero el Ministerio de Ciencia y Tecnología puede ayudar en eso para el ordenamiento territorial.

¿Cómo lograr la transformación socioeconómica desde la óptica de la planificación emancipadora?, preguntan también. Bueno, Dayana Ortiz y Charles Giuseppi planteaban cuál es el modelo de consumo que nosotros debemos impactar. En función de ese modelo de consumo, esa planificación emancipadora puede tomar unas riendas en la transformación socioeconómica; porque, en la medida en que nos alejemos de ese modelo de consumo capitalista, nosotros podemos tener una planificación emancipadora que responda a las necesidades reales de la población.



Cultivo de papa soberana en el sector Pozo de Rosas, estado Miranda, como parte de la Alianza Científico-Campesina.

Ley de Ciudades Comunales: oportunidades, retos y desafíos

Fernando Giuliani

Psicólogo, con magíster en Psicología Social, especializado en Psicología Social Comunitaria. Miembro del colectivo Psicólogos y Psicólogas por el Socialismo, con trayectoria en el ámbito de formación académica y popular, especialmente en las áreas de psicología social comunitaria. Posee amplia experiencia en el ámbito de políticas públicas en materia de vivienda y hábitat, comunas, buen vivir.

Desde el Colectivo de Psicólogos y Psicólogas por el Socialismo, forma parte de trabajos de investigación sobre el tema de la guerra no convencional y las operaciones psicológicas imperialistas, así como sobre los efectos psicosociales de la pandemia de covid-19.

¿Qué nos dejó el modelo hegemónico?

Voy a comenzar hablando de la Ley de las Ciudades Comunales, porque lo vemos como un reto. Partiremos, primero, de qué nos dejó ese modelo hegemónico.

En lo económico, un capitalismo periférico, dependiente, rentista; en lo político, una democracia burguesa y dependiente; en lo cultural y social, el producto de la colonización y un marco cultural funcional a los valores capitalistas; en el trabajo, un sentido de enajenación y explotación; en lo geográfico, las

formas de ocupación del territorio han sido disfuncionales y depredadoras, igual que la forma de relación con la naturaleza: son unas relaciones de dominio, de depredación.

Eso fue lo que nosotros tuvimos prácticamente durante 500 años.

La llegada de la Revolución Bolivariana

Llega la Revolución Bolivariana y avanzamos en una construcción histórica:

- La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. No solo se trata de la Constitución, es necesario conocer el proceso constituyente que inspiró las bases jurídicas, políticas y morales, y echó los cimientos de la democracia participativa y protagónica.
- El Socialismo Bolivariano del siglo XXI como base del poder popular y de la comuna, y ahora la ciudad comunal para llegar al horizonte del Estado comunal. Nada de esto puede ser decretado ni por la Constitución ni por las leyes del poder popular ni por la Ley de las Ciudades Comunales.

Planteamientos de la Ley de Ciudades Comunales

La Ley de Ciudades Comunales nos propone el desarrollo del socialismo en experiencias concretas, como lo decía el Comandante en aquel *Aló, Presidente* teórico número 1: “Lo que vaya a

pasar en la comuna, lo que vaya a pasar en las ciudades comunales, eso tiene que ser la base de cómo nosotros queremos construir la sociedad en su conjunto”. Es un ejercicio de democracia participativa y protagónica; por tanto, de darle sentido al Estado social y democrático de derecho y de justicia, y junto con todo ello una nueva espiritualidad socialista. Los planteamientos que están en la ley ahora tenemos que concretarlos, porque no se trata solo de que se escriba la ley y se transforme en una consigna. Lo que quiero plantear es: ¿cómo vamos a hacer realidad esos retos y desafíos? ¿Cómo lo vamos a hacer?

Vamos a ver los principales retos y desafíos que tenemos por delante con esta ley.

Está planteado, en esa ley, apuntar a la deconstrucción de la cultura patriarcal (que es un valor funcional al capitalismo); pero lo tenemos que volver experiencia concreta. Ese proceso no ocurre por un decreto: hay que plantearse cómo lo vamos a hacer.

La ley también propone desarrollar el trabajo liberador. Bueno, ustedes recordarán que, en aquellas primeras experiencias de la revolución, experiencias cooperativistas, en aquel famoso episodio que el Comandante lo narró más de una vez, donde se habían entregado unos tractores, resultó que alguna gente, después de obtener esta maquinaria, lo que hacía era alquilarlos para que otros trabajaran. Así, también, hemos tenido experiencias, por ejemplo, con pescadores, donde el gran sueño de ellos era contratar un marinero para que fuera él quien saliera a la mar y el

que había recibido el motor le pagaba un sueldo al que trabajaba. O sea que se replicaba el mismo modelo. El trabajo liberador implica desalojar de la mente de la gente ese concepto hegemónico del trabajo explotador, pero debe de ser una experiencia concreta, subjetiva, individual y colectiva también.

La ley también nos habla de convertir nuestras comunidades en territorios libres de violencia. Libre de violencia dentro de las viviendas, libre de violencia en los espacios de convivencia, libres de violencia en los espacios públicos. Es muy complejo; sin embargo, hay que lograrlo. Construir una convivencia de paz y generar territorios libres de violencia, requiere —al igual que decía Alexis Lozada, al hablar de planificación para ordenar la economía y el territorio— una planificación con base científica. No solamente planificar la ordenación del territorio, no solamente planificar lo económico, tenemos que planificar también el cambio social y el cambio cultural.

Plantea la ley el cuidado de la vida, y esto tiene un valor enorme como horizonte civilizatorio; pero tenemos que volverlo práctica de vida, un modo concreto de relacionarnos; es decir: debe ser un modo de estar, de vivir.

El ecosocialismo, que también se expresa en la ley, propone una relación con la naturaleza completamente distinta al impuesto por la modernidad y el capitalismo, para los cuales la naturaleza es un objeto de explotación, dominio y depredación. El ecosocialismo plantea la integración y el respeto para con la naturaleza.

La defensa de la integridad territorial y la soberanía que plantea la ley. La defensa es fundamental en un país asediado, como estamos nosotros y nosotras, donde la disputa del territorio no solamente se va a dar ante el peligro de una invasión. También ocurre por fuerzas mercenarias que pueden operar en nuestro territorio urbano, en nuestro territorio fronterizo. En cualquier parte, estas fuerzas pueden operar de muchas maneras y, ahí, en cualquier parte del territorio, también debe haber un sentido de la defensa territorial y de la soberanía.

La transferencia de competencias que también plantea dicho instrumento jurídico, yo creo que esto requeriría un trabajo con una enorme planificación, porque tenemos la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, dentro de las Leyes del Poder Popular. Pero ¿cómo se hace esto dentro de un Estado burgués como el que todavía tenemos? Para eso tenemos que contar con una buena metodología de planificación.

La ley también plantea un asunto que nos parece fundamental: la eficacia y la eficiencia socialista. Este es un principio que lo debemos volver praxis.

Nuestras fuentes teóricas y doctrinarias

Ahora, ¡fíjense!, algunas cosas que ya tenemos, desde el punto de vista conceptual y teórico. Tenemos, por ejemplo, fuentes culturales y morales de resistencia, y creación de cosmovisiones

alternativas. Creo que, así como en los modelos tradicionales o en la teoría revolucionaria tradicional es la clase explotada la que debe tomar la vanguardia de la revolución, porque realmente quien debe conducir y ser la vanguardia de la liberación es el oprimido. Nosotros debemos mirar en nuestra historia, en nuestra cultura, las fuentes culturales y morales de resistencia, así como de creación de alternativas generadas por quienes fueron oprimidos por la conquista, por la colonización y por la exclusión. En ese sentido, encontramos por ejemplo el *buen vivir*, que nos habla de la “vida plena, vida armoniosa” o el *vivir bien* que nos habla de “vivir bien en armonía con la naturaleza, con la comunidad y con uno mismo”. Son dos concepciones que se complementan y que nos vienen de los pueblos ancestrales americanos, y guardan en ellos su capacidad de resistencia, pero también ofrecen una clara cosmovisión alternativa. De igual modo, tomemos todo lo que nos muestra la histórica resistencia de los hermanos traídos a la fuerza de África, las experiencias de aquellos cumbes que se conformaban como expresión de libertad, valor y dignidad. Además, debemos mirar y aprender de la cultura y de las experiencias comunitarias que forman parte del mundo de vida popular. Por ejemplo, la creación del hábitat popular urbano, los barrios urbanos, las comunidades campesinas, las comunas que ya están conformadas; he allí un modo de vida organizado con un marcado sentido comunitario. La comuna y las ciudades comunales no están naciendo de la nada ni por un capricho ni por una buena idea de alguien: representan, ciertamente, una real y concreta alternativa ante el modelo hegemónico que queremos cambiar.

Asimismo, no debemos dejar de lado como fuente teórica para la construcción de las ciudades comunales los cinco frentes de la construcción del socialismo en el territorio, con una riqueza conceptual, teórica, metodológica e ideológica. Ese material lo encontramos en el *Aló, Presidente* teórico número 1, dictado magistralmente por el Comandante Chávez en el año 2009, en el Poliedro.

De esta forma, todas estas fuentes pueden resultar de máxima utilidad para emprender la construcción de las ciudades comunales. Pero, incluso, escuchando a Alexis podemos darnos cuenta de todos los puntos de encuentro y todas las posibilidades de integración. ¡Fíjense!, por ejemplo, yo incluí, como aporte metodológico la perspectiva de la *reflexión-acción*; pero, entonces, ahora yo tomo lo que plantea Alexis Lozada, y resulta que más bien se trata de *planificación-reflexión-acción*. Así vamos sumando, vamos integrando. En estos procesos de la construcción de las ciudades comunales tenemos que, como decía el Comandante en el “Golpe de timón”, concentrar todo el fuego, toda la artillería. Quiere decir que tenemos que concentrar e integrar todo lo metodológico, todo lo teórico, todo lo práctico, todo lo que podamos concentrar ahí, lo tenemos que concentrar.

En ese mismo orden de ideas, debemos también insistir en la integración de saberes populares con saberes científicos, lo cual es una propuesta que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Revolución Bolivariana en general, vienen proponiendo, elaborando y trabajando, desde hace mucho tiempo, bajo la

premisa de la descolonización del saber para que el conocimiento se despliegue con todo su potencial liberador y se ponga al servicio de la gente.

Ahora bien, ¿cómo hacer esa planificación-reflexión-acción que necesitamos para la construcción de estas ciudades comunales y cumplir con todos sus retos y desafíos? Sería imposible, si no contamos con una base científica, con el diálogo de saberes y con la indispensable congruencia ideológica y espiritual que esta tarea nos exige.

Debemos agregarle, inexorable, la imperiosa necesidad de actuar bajo principios de eficacia y eficiencia. Porque, si las experiencias de construcción de las ciudades comunales no logran consolidarse, si no funcionan adecuadamente; si todos estos grandes propósitos que nos planteamos en esa ley no se alcanzan, o se realizan a medias o en forma mediocre; no solamente estaremos de cara a un amargo fracaso, sino que ahondaremos en la desesperanza y en la pérdida de credibilidad de la gente lo cual causaría un daño irreparable. Nos urge un llamado muy serio y muy firme para reafirmar la esperanza y renovar nuestra convicción en que estas experiencias no solamente son posibles de realizar, sino que deben convertirse en verdaderos modelos y ejemplos de una nueva forma de organizar la vida social, económica, cultural y espiritual, bajo la esencia de la comuna.

Insisto en que todo esto no puede ser solo discurso: tiene que convertirse en una nueva cultura, en práctica cultural y, al mismo

tiempo, convertirse en subjetividad concreta. Estas experiencias deben producir la vivencia, la experiencia de lo que significa una nueva convivencia, bajo un esquema diferente a la cultura patriarcal, una convivencia respetuosa de la diversidad y libre de violencia. También, deben contribuir a conocer qué se siente experimentar un trabajo liberador, qué se siente al participar en forma activa en un autogobierno.

Hay un enorme esfuerzo con metodología por hacer, con teoría, con una gran voluntad de integrar el Poder Popular, los equipos políticos, los equipos institucionales. Es la oportunidad para avanzar decididamente en la construcción del Estado comunal.

Todo esto cobra especial relevancia muy especialmente en estos tiempos de pandemia donde asistimos a lo que ya habíamos anticipado: un mundo regido por la “ley del más fuerte” donde las necesidades de la gente se convierten en mercancía y donde los pueblos quedan a merced de las implacables leyes del capital. Así que, hoy más que nunca, la construcción de la comuna, las ciudades comunales y el Estado comunal son un asunto de vida o muerte para la Revolución y para el destino del pueblo y de la patria.

Grafías distintas del poder

Aquí responderé dos preguntas que me hace alguien del público: ¿Debe surgir en las ciudades comunales un nuevo ciudadano para la vida? ¿Esto refiere a la toparquía que planteara Simón Rodríguez?

Sí, por supuesto que debe surgir en las comunas el nuevo ciudadano para la vida y, desde luego, que se trata de instaurar el poder en el territorio que planteaba el maestro Simón Rodríguez. Yo creo que esos son elementos sustantivos, elementos básicos de estas propuestas. Es decir: tiene que surgir allí, en el territorio, el autogobierno que no puede surgir obviamente sin ese nuevo sujeto. Pero ese nuevo sujeto no puede replicar el modelo capitalista, ni en lo económico, ni en lo cultural, ni en lo social, ni en lo político. Porque si replicamos el ejercicio del poder en los mismos términos de dominación que hemos heredado y frente al cual luchamos y proponemos esta alternativa, entonces estaríamos perdidos. Por eso, debemos promover el desarrollo de un nuevo sujeto capaz de construir, ejercer y experimentar el espíritu y la vida de la comuna en todas sus dimensiones. No será un proceso rápido ni tampoco abrupto ni tampoco será un proceso lineal libre de contradicciones y ambivalencias. Será un proceso lento y complejo que representa un esfuerzo gigantesco que hay que hacer y al que hace falta agregar muchas cosas. Pero no podemos olvidar que, en muchos aspectos sociales, culturales y políticos, los avances han sido extraordinarios. Si nosotros vemos antes del año 1999, díganme ustedes qué institución pisaba una comunidad. En realidad, jamás iban a las comunidades ni se vinculaban con ellas, porque el modelo era absolutamente excluyente. Así, por ejemplo, los barrios, no eran ni siquiera reconocidos en catastro, las llamadas “soluciones habitacionales” se habían convertido en unas “cajitas” infames ubicadas en sitios alejados y sin servicios. Es más: no teníamos ningún tipo de legislación para que la gente participara en forma

protagónica en los asuntos públicos. Era realmente una exclusión atroz y, en ese sentido, es mucho lo que se ha hecho en revolución.

Igualmente, tenemos la obligación de seguir luchando contra el burocratismo, contra esa contradicción que todavía tenemos con la burocracia. Tampoco podemos olvidar que estamos en guerra, y eso también ha golpeado a las instituciones públicas que tienen que hacer grandes esfuerzos. Es un esfuerzo heroico para un servidor público ir a una comunidad porque, muchas veces, no tiene cómo desplazarse, no se puede comunicar. Yo creo que tenemos que ver toda esta complejidad; pero, indudablemente, hay que ir hacia el Estado comunal e inventar. Volvamos a la frase lapidaria del maestro Simón Rodríguez: *o inventamos o erramos*. Tenemos que reinventar todo lo que venimos haciendo, pero hay que radicalizar estas experiencias del Poder Popular con un Estado realmente comunal. Cuando el Comandante designó a los “ministerios del Poder Popular”, la intencionalidad era muy clara. Nos falta mucho por lograr, mas también hemos avanzando. Tenemos que poner más conocimiento, más praxis, y una voluntad indeclinable de no dejar de caminar hacia esa integración entre las instituciones y el Poder Popular.



Rehabilitación de las jardineras frontales del urbanismo Los Jabillos II (de la Gran Misión Vivienda Venezuela), ubicado en la parroquia El Recreo, de Caracas.

Sustentabilidad socioecológica, ecología urbana y ciudades comunales en Venezuela: una reflexión necesaria

Dayana Ortiz

Licenciada en Biología, mención Ecología, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV); doctora en Ciencias, mención Ecología (UCV). Posdoctorante actual en el Laboratorio de Ecofisiología Vegetal del Centro de Ecología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

Profesora, investigadora y coordinadora en diversos programas de formación de grado del Centro de Estudios Ambientales de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Fundadora del Núcleo Académico de Ecología Urbana. Autora de capítulos de libros y artículos científicos y de divulgación. Desde 2012, ha desarrollado proyectos e investigaciones en el área de Ecología Urbana.

Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el tema que venimos a conversar: sustentabilidad socioecológica urbana y ciudades comunales. Yo quiero hablar específicamente sobre esa reflexión necesaria, porque, más que necesaria, es una reflexión urgente que debemos tener en cuenta en todo este proceso inédito que está ocurriendo desde hace más de veinte años, en Venezuela, porque es una herencia que tenemos de las luchas de nuestros pueblos y que es la Revolución Bolivariana, de la cual formamos parte y la cual nos ha trans-

formado a todos y todas, más aún cuando nos hemos dedicado al área científica y nos hemos dejado tocar por todo ese proceso profundo de la Revolución.

Ciudades comunales socialistas y transformación sustentable

Quería comenzar con cuatro objetivos generales y específicos de tres de los objetivos históricos del Plan de la Patria 2025, el 2, el 3 y el 5. De ahí voy a extraer algunas categorías o elementos importantes. Para iniciar, uno de los principales, sobre el cual quisiera que reflexionáramos hoy, proviene del objetivo 2.5.1.5.2, que habla de generar procesos progresivos, concretos, fundacionales de la ciudad comunal socialista, que fomenten políticas especiales de estímulo y soporte, en cuanto a la matriz de decisiones, competencias y recursos que podrían tener estas formas organizativas dentro de la estructura del Estado venezolano y sus distintas escalas de gobierno, vistas de forma integral y sistémica.

De esta manera, vemos, entonces, cómo emerge esa necesidad de fundar, crear y recrear la ciudad comunal socialista, que se corresponde con el momento histórico actual en el que estamos en la Asamblea Nacional y en el país.

En el objetivo 3.2.4.1.1, se plantea generar una nueva jerarquía y funcionabilidad del sistema urbano regional, que fomente el crecimiento y transformación sustentable de los principales

centros urbanos, las ciudades intermedias y los centros poblados menores, con especialización económica y nuevos urbanismos, para articular el sistema urbano regional con el nuevo modelo productivo, la identidad, geohistoria y criterios funcionales.

Es decir, que no es crear solamente esas nuevas ciudades comunales socialistas, sino también fomentar el crecimiento y la transformación sustentable desde los principales centros urbanos que ya están establecidos, y en los cuales muchos de nosotras y nosotros habitamos, que tienen toda una historia y un devenir histórico. Ese sería el segundo elemento o la segunda categoría a destacar.

El tercer elemento proviene del objetivo 5.5.1, que refiere crear y consolidar un nuevo modelo de desarrollo urbano ecosocialista, del cual hablaban Francisco Durán, viceministro de Investigación y Aplicación del Conocimiento, justo antes de mi presentación, y los compañeros expositores Alexis Lozada y Fernando Giuliani.

En este sentido, ese modelo de desarrollo urbano ecosocialista que sea expresión dialéctica y herramienta de lucha y desarrollo de un modelo urbano incluyente. Esto es muy importante y que, a su vez, potencie la construcción concreta e histórica de la democracia espacial, cultural, política, económica y social en la expresión urbana de la sociedad.

Seguidamente el objetivo 5.5.1.3 que nos orienta sobre crear sistemas urbanos ecológicos, con diseños arquitectónicos equilibrados con los ecosistemas naturales que reduzcan los niveles de contaminación ambiental.

Entonces, vemos cómo se introduce, no únicamente la necesidad de fundar y de recrear ciudades comunales socialistas, y de transformar de manera sustentable los principales centros urbanos bajo ese modelo de desarrollo urbano ecosocialista, sino que debe estar presente la dimensión ecológica en el sentido de la sostenibilidad de esos sistemas urbanos a lo largo del país.

Enfoque ecológico y pensamiento interrelacional

Desde esa perspectiva, esta ponencia va dirigida a reflexionar sobre algunas consideraciones que estimo necesarias a ser tomadas en cuenta para potenciar, desde la praxis, estrategias teórico-metodológicas para la transformación y consolidación de esas ciudades comunales.

Esto conlleva una serie de planteamientos, que espero podamos introducir en el corto tiempo que tenemos, para que así podamos, entonces, acceder desde múltiples esferas del conocimiento a espacios de interacción de saberes para la consolidación de esos objetivos señalados, enmarcados en nuestro Plan de la Nación.

Esos espacios de interacciones de saberes que nos permitan no solo debatir y pensar al respecto, sino trazar acciones concretas que se articulen directamente con las experiencias comunales en una construcción colectiva, con base, por supuesto, en esas experiencias comunales en lo local.

Estamos convencidos de que todo este proceso debe tener su fortaleza mayor desde lo local, las experiencias comunales y desde ese entramado dinámico que nace de las comunidades, de las comunas, de los consejos comunales para llegar, entonces, a esa urbe.

Para ello, el eje central, el punto central que quisiera rescatar es el enfoque ecológico, no solo lo ecológico en el sentido ambientalista y ecologicista que, aunque alude a temas muy importantes como, por ejemplo, el reciclaje, el tema de los residuos sólidos o al mantenimiento de las áreas verdes, a menudo se va posicionando solo “lo ecológico”, hasta el punto de que en algunos casos termina llenando todo el discurso ecosocialista a nivel local.

Pero, yo quisiera en esta ocasión, tratar el enfoque ecológico como algo un poco más profundo, más trascendental, que va mucho más allá, y es “lo ecológico” como una aproximación epistemológica interrelacional a la vida. Es decir: la ecología tiene un pensamiento interrelacional intrínseco, que no es solo de la ecología.

Muchos pueblos originarios tienen esas relaciones naturales y espontáneas con ese pensamiento interrelacional y que nosotros es importante que lo hagamos central en esta reflexión. A continuación, voy a destacar algunos aspectos centrales en relación con lo que he venido planteando.

La ciudad en dicotomía sociedad/naturaleza

Uno de los principales aspectos que yo quisiera abordar es esa ciudad que está inmersa en la dicotomía sociedad/naturaleza o que se consolidó como producto de esa dicotomía sociedad/naturaleza. Lamentablemente, la ciudad moderna nace de ese paradigma de la dominación, de la modernidad, un modelo civilizatorio basado en esta dicotomía. Por lo tanto, las ciudades modernas y sus procesos —y la ciudad parásita capitalista más todavía— es una ciudad depredadora, consumista, que incorpora recursos de forma desmedida, afectando y deteriorando otros ecosistemas; una ciudad para nada sostenible en el tiempo.

Las ciudades parásitas capitalistas son ciudades que abonan y aportan a la muerte, no son ciudades para la vida. Estas ciudades y sus procesos de configuración sociohistórica han sido estudiadas y descritas desde una gran cantidad de investigaciones y alcances donde frecuentemente se destacan sus atributos y modos de ser ciudad desde perspectivas enmarcadas más que todo en las ciencias sociales, las ciencias humanas, la arquitectura y el urbanismo. No hay una discusión de ciudad sin diseñadores urbanos, ingenieros, sociólogos, antropólogos, urbanistas y arquitectos.

Sin embargo, a pesar de que esta mirada ha sido muy útil para el abordaje de aspectos socioculturales del entramado asociado a la ciudad, históricamente ha dejado a un lado las consideraciones de índole ecológicas fundamentales para la comprensión integral de la totalidad de sus complejos biofísico-sociales.

En contraste, la ecología comúnmente aborda solo el estudio de los ecosistemas naturales con un enfoque que destaca preponderantemente los componentes fisiconaturales y biológicos de estos, sin considerar en darle un orden de importancia a todos esos modos de vida de la especie humana, de las comunidades, a la población, en general, a los constructos socioculturales y todos esos elementos, que tienen que ver con lo que Fernando Giuliani decía hace rato: las subjetividades y las interrelaciones que hay en todos esos elementos de vida humana que, en sus múltiples construcciones socioculturales, ejercen y están ejerciendo una fuerte influencia en los diversos contextos naturales y, por supuesto, transforman sus dinámicas ecológicas.

Ecología urbana en el contexto mundial

Es así como, en la actualidad, podemos aseverar que las sociedades humanas, sus productos y sus efectos son parte de muchos sistemas que componen la biosfera. Se puede señalar que, si bien existen una alta cantidad y diversidad de ecosistemas en el planeta, estos están siendo afectados por las actividades humanas y están siendo transformados por los impactos de carácter global que generan los modelos de desarrollo y los modos de vida capitalistas, que emergen, históricamente, del modelo civilizatorio moderno que predomina hoy.

Entonces, desde esta perspectiva, podríamos decir que todos los ecosistemas del planeta están siendo intervenidos o afectados

por las sociedades humanas, y que el grado de intervención que tengan dichas sociedades dentro de esos ecosistemas va a generar un gradiente de distintos tipos de ecosistemas con distintos grados de intervención humana.

¿Qué quiero decirles con esto? Bueno, que emergen y han emergido disciplinas recientemente, que ya empiezan a considerar que los ecosistemas no son naturales nada más, o que son aislados, separados de lo que son los asentamientos humanos, sino que simplemente el planeta es un entramado de ecosistemas, unos más afectados que han sido transformados por los seres humanos y otros menos transformados, que serían los más naturales.

En este sentido, la ecología urbana surge como una disciplina que trabaja desde estos contextos, combinando elementos de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de las ciencias humanas y, por supuesto, en mi caso y de mis investigaciones, a partir de los saberes populares y de lo que la gente piensa en los territorios, en las ciudades, en las comunidades y en los espacios periurbanos.

Entonces, la ecología urbana de esta manera, nace a mediados del siglo pasado. Estudiaba primero los relictos naturales, o los ámbitos naturales que quedaban dentro de la zona de las ciudades, los parques, las plazas y ambientes naturales en las ciudades. Posteriormente, se transforma y, a partir de la última década del siglo XX, estudia la ciudad ya como un ecosistema —como lo que venía diciendo— y se aproxima a las ciudades como ecosistemas donde el grado de transformación humana es alto.

Más recientemente, en el siglo XXI, la ecología urbana ya aborda el estudio de la sostenibilidad de esos ecosistemas urbanos, viendo a las ciudades como ecosistemas transformados.

Vemos, entonces, con base en lo anterior, que dependiendo del grado de intervención de las sociedades humanas, podríamos hablar de gradientes ecosistémicos que van desde ecosistemas puramente naturales a los ecosistemas urbanos, los cuales se consideran altamente transformados.

Estos ecosistemas urbanos, las ciudades, están conformados por subsistemas no solo fisiconatural y biótico, como lo considera la ecología convencional, sino también por subsistemas socioculturales, en el que se incorporan todos esos elementos culturales y sociales que, generalmente, la ecología no toma en cuenta, con entradas y salidas en materia y energía, y en este caso de los sistemas urbanos, grandes cantidades de calor.

Ecología urbana en el contexto venezolano

En este sentido, vemos que la caracterización y el abordaje de las ciudades como sistemas socioecológicos urbanos, desde esta perspectiva, amplían cualquier investigación urbana y fortalecen el desarrollo de la ecología urbana. Este enfoque emplea a la ecología urbana como herramienta para ampliar el conocimiento de los ecosistemas urbanos a nivel nacional.

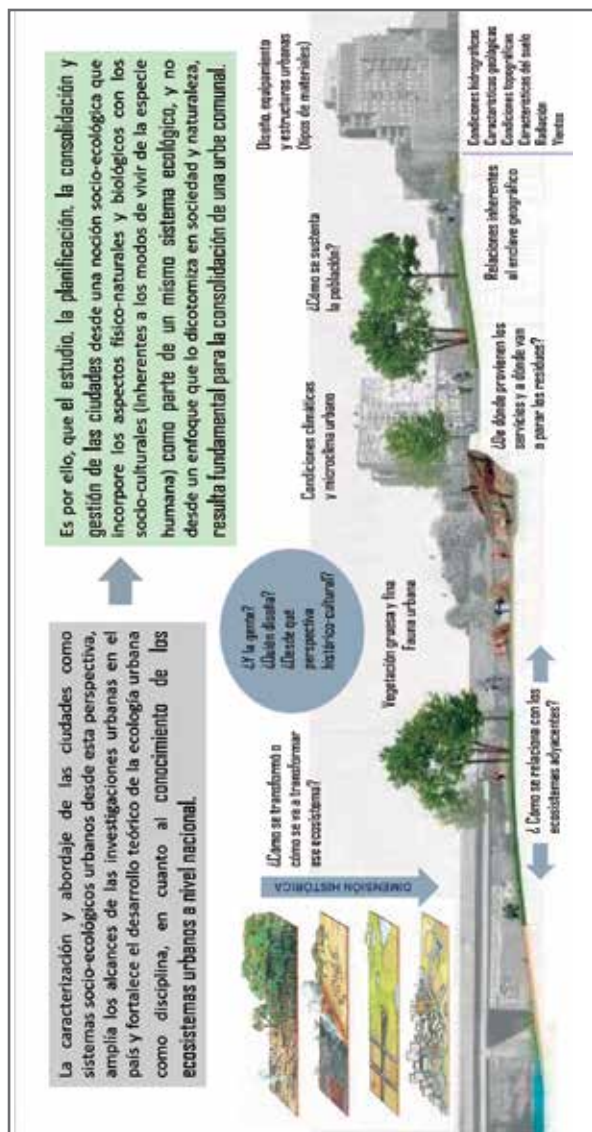


Figura 1. Aspectos principales a considerar en la práctica respecto a la consolidación de ciudades comunales desde el enfoque de la ecología urbana

Por ello, consideramos que el estudio, la planificación, la consolidación y la gestión en las ciudades, desde esta noción socioecológica que incorpora sus aspectos fisiconaturales, biológicos y socioculturales, como parte de un sistema ecológico, debería entonces ser priorizada dentro de nuestro enfoque para la consolidación de una urbe o una ciudad comunal.

Es importante ver, en este esquema que les traje aquí (*figura 1*), los elementos principales que deberíamos abordar en la práctica respecto a la consolidación de ciudades comunales desde el enfoque de la ecología urbana.

Nosotros vemos la dimensión histórica, que es muy importante considerarla, no solamente la historia urbana, comunitaria, que es fundamental y que seguramente hemos trabajado (todos los que me están escuchando han estado en contacto con este tipo de historias de vidas comunitarias e historias locales), sino también la dimensión histórica de cómo se transformó o cómo se va a transformar el ecosistema o los ecosistemas en donde se va a asentar la ciudad comunal, o en el que ya se asentaron nuestras ciudades.

Si es una ciudad nueva que se va a planificar, tomar en cuenta cómo se va a transformar ese ecosistema o esos ecosistemas base; y, si es una ciudad ya establecida, reconstruir cómo fueron las transformaciones establecidas en los ecosistemas originarios o cómo se relacionan esas ciudades con los ecosistemas adyacentes. Eso es muy importante. De dónde vienen y adónde van a parar los residuos que se generan en la ciudad, todas las relaciones

inherentes al enclave geográfico, características hidrográficas, geológicas, topográficas, radiación, tipos de suelo.

También el diseño y el equipamiento de estructuras urbanas con los tipos de materiales, cómo se sustenta esa población, cuáles van a ser los procesos productivos. Aquí es muy importante tener claro cuáles son los insumos a nivel de recursos, qué va a entrar en esos ecosistemas urbanos, cómo se va a sostener; en este caso, la agricultura urbana es un elemento sumamente importante, es un factor clave, así como las condiciones climáticas.

Ahorita, tenemos un problema importante a nivel mundial, con las islas térmicas de calor de las ciudades capitalistas muy grandes. Se generan unas islas de calor que están afectando las ciudades, ocasionando problemas de salud importantes en la población.

De igual modo, debemos considerar el mantenimiento de la vegetación gruesa, vegetación fina, la fauna urbana y todo esto interrelacionado con los demás componentes de ese entramado ecosistémico urbano, que además tiene que ver con la salud de la población urbana. Pero, en todo esto, debe haber como elemento central considerar a la gente, al habitante urbano: quién diseña, y desde qué perspectiva históricocultural.

Lo que mencionaban Alexis Lozada, con respecto a la planificación desde las comunas; y el profesor Giuliani, acerca de todo ese legado histórico cultural desde el cual la gente crea y recrea su espacio hacia el territorio. Alexis, en su conferencia

anterior, señalaba que “habitar forma el territorio”, también todo ese legado de cultura de resistencia en las ciudades, de los cuales los barrios urbanos son un ejemplo fundamental.

Qué hemos encontrado en la práctica

Respecto a todo lo anterior, ¿nosotros qué hemos encontrado en la práctica en nuestros estudios, en las aproximaciones que hemos hecho desde esta perspectiva?

Hemos tenido resultados desde hace más de una década de investigaciones ecológicas urbanas en varias localidades de Caracas y, desde estos estudios, hemos determinado, como aporte teórico-práctico y metodológico de cara a la consolidación de estas ciudades comunales, la necesidad de promover estudios de caracterización como base para la planificación y la gestión de las ciudades desde esa visión socioecológica urbana, a partir de síntesis metodológicas en cuyas dinámicas se incorpora el diálogo de saberes con las comunidades.

Todas estas investigaciones han partido desde conversaciones con la comunidad, desde la comunidad, el trabajo comunitario. Yo incluso he incorporado categorías de la propia comunidad. He hecho investigación acción participativa durante todo este tiempo y, en este contexto, es que emergieron tanto el tema central de mis estudios doctorales como otras maneras de ver, analizar y aproximarse al territorio urbano.

En este sentido, empleé un sistema de clasificación para el territorio urbano para estudiar la heterogeneidad espacial urbana; en la comunidad de Lídice, en la parroquia La Pastora, trabajé con el Consejo Comunal José María Soares y otros consejos comunales de la localidad, justo antes que se creara la Comuna Altos de Lídice (2009-2016). En ese proceso previo antes de la generación de esa comuna —que es, actualmente, bastante conocida— y dentro de esa investigación, pude hacer una especie de clasificación, porque existe dentro de esta clasificación lo que llaman conglomerados o parches ecológicos, que agrupan zonas o regiones similares en las interrelaciones que vimos anteriormente.

Todas esas interrelaciones que componen el sistema urbano generan parches o conglomerados en el territorio donde la gente comparte los problemas comunes, territorio común y hace vida cotidiana en común. Es un sistema de clasificación de territorio urbano que nada tiene que ver con los límites administrativos o políticos territoriales, sino que se va construyendo en función de los territorios urbanos desde esta mirada ecológica y ecosistémica.

Tomando en cuenta todos estos elementos además de la historia, yo tuve que reconstruir toda la historia de Lídice; no solamente desde material cartográfico, logré hacerlo desde mapas históricos y fotografías aéreas con el aporte de la gente de la localidad, cuyos testimonios fueron protagónicos de esa reconstrucción histórica.

Eso me permitió también entender la configuración de los parches ecológicos y, definitivamente, creemos que las ciudades no pueden consolidarse solo desde diseños urbanísticos externos, infraestructura y servicios o de solo el estudio de las relaciones socioculturales, sin tomar en cuenta el conjunto con las relaciones biofísicas que tienen que ver con esa mirada ecosistémica y que tienen que ver con lo que es la sostenibilidad a lo largo del tiempo. Tampoco se puede abordar desde nociones puramente económicas, sin tomar esas bases biofísicas territoriales urbanas.

La organización comunal como centro de toda la red

En este sentido, tenemos que la Ley Orgánica de las Comunas plantea, en su artículo 2, que “la constitución, conformación y funcionamiento de la comuna se inspira en la doctrina del Libertador Simón Bolívar y se rige por los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica, interés colectivo, (...) sustentabilidad ambiental (...), justicia y defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional”.

Pero ¿cómo es esa sustentabilidad ambiental? ¿De qué sustentabilidad ambiental estamos hablando, desde lo comunal? ¿Estamos hablando de la sustentabilidad que se promueve desde, por ejemplo, eventos internacionales como Hábitat III? ¿Nosotros

cómo podríamos hablar de ciudades comunales sustentables replicando un mismo modelo de ciudad parásita capitalista?

Estamos conscientes de los problemas que tiene el modelo de ciudad moderna capitalista. Entonces, yo creo que estas preguntas quedan abiertas y debemos comenzar a debatir estos temas para trascender las aproximaciones que se han realizado, hasta ahora, de las nociones de comunas solo desde aspectos socioculturales y político-económicos, para incorporar fuertemente aspectos de sustentabilidad que, como propiedad emergente ecosistémica, pueda ir configurando nuevas territorialidades.

En este sentido, la sustentabilidad ambiental, entonces, tenemos que configurarla y llevarla desde las nociones ecosistémicas urbanas asociándolas con el grado de circularidad que pueda alcanzar el metabolismo social. Eso visto desde un territorio urbano configurado como un entretejido de conglomerados socioecológicos desde lo local y desde el espacio común que habitan las comunidades hasta ir conformando el entramado comunal.

Para alcanzar este tipo de relaciones metabólicas urbanas, debe transformarse el metabolismo lineal de la ciudad capitalista hacia procesos productivos sustentables a escala local, a partir de esquemas socioproductivos en una praxis cotidiana de ciudades comunales verdaderamente sustentables.

Entonces, como un esquema de resumen —por decirlo de alguna manera, porque esto da muchísima tela que cortar y es

difícil reducir a los quince o veinte minutos de esta conferencia; sin embargo, he tratado, en tan corto tiempo, de rescatar el pensamiento interrelacional—, es fundamental entender la ciudad y comenzar a comprender la ciudad como un ecosistema, como ecosistemas altamente transformados que tienen entradas y salidas de materias de energía y que dentro de sus características están todos los elementos que conforman la ciudad: físicos, naturales, biológicos y socioculturales.

Ese ecosistema urbano debe tener en sus rutas metabólicas, en su metabolismo social de entradas y salidas de materia y energía, sustento no solamente a nivel de recursos o de bienes naturales, sino en todas esas interrelaciones de todos esos elementos que se sostienen allí en la ciudad y, por supuesto, la organización comunal como centro de toda esta red, de toda esta matriz, de toda esta telaraña que resulta ser la urbanidad; desde, por ejemplo, el hecho de que la flora y la fauna urbana tienen un papel clave dentro de todas las relaciones comunitarias, todas las relaciones comunales. Nos tocó con el Ministerio de Agricultura Urbana ese reto de cómo hacíamos para producir en una ciudad. Pero cabe destacar que los alimentos son seres vivos, y para producir en la ciudad hay que entender esa matriz interrelacional: hay que ver el agua, el tipo de suelo. Hay que ver todo el tipo de interrelaciones que se dan allí junto con la gente, con lo que cree la gente, con la cultura, con los horizontes de sentido, como diría mi estimada profesora Iraidá Vargas.

Entonces, en este caso, es un elemento que quería dejar acá como una reflexión para que comencemos a incorporar esos elementos allí de investigación.

Por último, siempre me gusta cerrar las intervenciones con nuestro maestro, mi maestro Hugo Chávez, nuestro maestro mayor en este sentido, y esto es una cosa que dijo Chávez en el “Golpe de timón”, lo tuve que transcribir directamente del video porque no está en las ediciones escritas. Lo he escuchado muchas veces, pero siempre me impresiona cada vez que lo oigo y habla de lo importante que es la interrelación y ese pensamiento y esa acción interrelacionada que, al fin y al cabo, es la ecología y en este caso de la ciudad comunal, es la ecología urbana al servicio de la ciudad comunal.

“Los estudios de la genética indican que, entre un gusano y cualquiera de nosotros, la diferencia genética en cuanto a los componentes es de un dos por ciento (...). Si es de un mono, menos, con el mono es de uno por ciento. Ahora, en ese uno por ciento, allí es que está la diferencia. ¿Qué es lo que han descubierto los científicos? En ese uno o en dos por ciento, un altísimo nivel, pero muy alto, de interrelacionamiento, ahí en ese ámbito del dos por ciento, en relación con el grado de interrelacionamiento del mono, de ese dos por ciento en el mono, o del mapa genético del mono (...) Bueno, y yo creo que eso es aplicable a los sistemas humanos, el funcionamiento de la conducta humana. Un equipo que no se comunique (...) o un equipo que se comunique a un nivel muy bajo no va a dar más. Necesitamos un nivel de

interacción, de comunicación, de coordinación, de cruzamiento o cruce de planes, de diagnósticos de problemas, de acción conjunta (...) o qué hace el macho solo o la hembra sola, o la noche sola o el día solo, o la raíz sola o las ramas solas, no somos nada. Sin integración en la visión, en el trabajo, o en todo esto, difícilmente lo lograríamos”.

Esta reflexión de Hugo Chávez creo que todos la debemos practicar y trascender la visión fragmentaria engendrada de la modernidad, que ha sido la madre de la fragmentación y de las visiones fragmentadas de la vida.



Ciudad Caribia, un espacio comunitario del estado La Guaira, planificado para la gente, para lo humano.

Pensamiento comunal de(s)colonial vs. modelo colonial de dominación

Charles Giuseppi Castillo

Licenciado en Ciencias Políticas, egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV); magíster en Relaciones Económicas Internacionales y aspirante a doctor en Ciencias Políticas. Actualmente, se desempeña como docente universitario e investigador. También ha sido director de Asuntos Internacionales de los ministerios para la Cultura y Ecosocialismo; de la Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales (ABAE) y, actualmente, es coordinador de Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Petróleo.

Antes de comenzar, quisiera hacer unas pequeñas puntualizaciones para todas las personas que nos están leyendo en las diferentes regiones del país.

Muchas veces cuando manejamos estos temas propios de la academia, no logramos bajarlo al discurso llano; por eso, si llegamos a usar categorías analíticas o explicativas, tales como *modernidad* o *colonialismo*, cuyo significado cause cierta confusión, tomemos notas y, luego, hagamos preguntas para tratar de entender estas cosas; porque, incluso, la modernidad se ha convertido en eso, en un discurso para la élite de los países que conforman la periferia.

Imposición de la colonialidad del saber

La reflexión de hoy se basa en el pensamiento comunal decolonial. Antes de entrar en materia vamos a tratar de dilucidar qué es eso que nosotros llamamos *pensamiento decolonial*, identificar qué es la escuela decolonial.

Hace unos 20 años, un grupo de investigadores se organizó en torno a esta idea que ya tenía, más o menos, un siglo transitando en nuestra América insurgente, y ese grupo de investigadores comenzó a trabajar la idea de la decolonialidad como propuesta teórica emergente para constituir un pensamiento, una línea decolonial, expresada como teoría crítica propiamente latinoamericana.

En nuestra región es donde se hallan sus mayores exponentes, quienes se erigen desde una perspectiva teórica y analítica naciente que constituye un proyecto epistemológico emergente, es decir, están tratando de contestar lo que ha sido la dominación estructurada como forma del saber y del poder por la modernidad occidental.

Cuando comenzó el proceso de colonización española, hubo el llamado *período de la conquista*, en los años 1500 —que acompaña la expansión europea—, lo que significó la mayor empresa de dominación colonial y, por lo tanto, de exterminio. Recordemos que, a lo largo de la historia de la humanidad, han ocurrido dos grandes genocidios, y se trata de hacer ver que el gran genocidio lo cometió Hitler, cuando en realidad los europeos hicieron lo mismo con los aborígenes de nuestra tierra. La única

diferencia entre Hitler y los colonos portugueses, españoles —los conquistadores— es que él (Hitler) cometió genocidio contra los blancos europeos; y los otros, contra indígenas y africanos.

El primer genocidio fue contra los indígenas, cerca de 70 y 80 millones de indios fueron asesinados, aunque existe cierta discrepancia sobre la exactitud de estas cifras. Este genocidio significó la desaparición de nuestras culturas originarias, por la vía de la fuerza, por la espada. “La letra entra con sangre”, decían los conquistadores españoles.

Entonces, eso va significar un atropello, una vulneración. Es el más grande genocidio de la historia y la imposición; por lo tanto, de las ideas propias de Europa. Una Europa que estaba en proceso de nacimiento, de efervescencia, en lo que se llama el *renacimiento europeo*, y se comienza a concientizar que el hombre ya no solo pertenece solamente a lo teocéntrico, al mundo regido por la fe cristiana; sino que ya el hombre es racional y comienza el desarrollo de las ciencias experimentales, de la física, de la matemática. Aparece Descartes, más adelante aparece Newton y todos esos autores.

Entonces, durante este período, ocurrió un desarrollo importante de la ciencia, por una parte, la modernidad teórica; pero también la cara oculta de la implantación de un modelo colonial que se impuso a sangre y fuego, en donde implantaron sus valores mediante la dominación.

A lo largo de esos años se nos hizo creer que somos Occidente, una copia, una manifestación extendida de Occidente, lo que después llamamos *el mundo europeo*, que, después, tendrá sus hijos pequeños: Estados Unidos, Canadá y el mundo atlántico del hombre blanco, anglosajón, protestante, que habla inglés, alemán o francés. Ese no es el mundo en donde se habla quechua, aimara, gamba, suajili, chino; ¡no!: el mundo que está dominando tiene otras características, y de allí viene la idea de colonialidad del saber.

Con todo este modelo colonial de dominación se nos hizo creer, históricamente, que éramos los hijos de una Europa extendida. Vienen después los procesos de emancipación de América Latina con nuestros libertadores, luchas libertadoras reconocidas en todo el mundo como grandes lauros y que logran, efectivamente, una ruptura con la dominación tradicional, colonial, europea; pero que no logra romper el modelo de dominación epistemológico del saber que se ha implantado. El formato de esas verdades que venían de España, de Francia, de Alemania, de Inglaterra permanece intacto. Verdades que fueron impuestas por la Colonia que constituyó ese gran concepto epistemológico de la modernidad sobre nuestras tradiciones. Se nos hizo un borrón y cuenta nueva, y se nos intenta desaparecer simbólicamente. De eso se trata: de borrar nuestros procesos identitarios.

La comuna como proceso de emancipación

Cuando hablamos de construir una comuna —que es una instancia de participación política, territorial; es una instancia donde se da un estamento jurídico normativo—, hay una territorialidad y un concepto de espacialidad; pero que, ante todo, tiene un saber-poder de las comunas.

La modernidad nos hizo creer que éramos individuales, el individuo es el concepto de la modernidad producto de la Revolución francesa. Sin embargo, en América Latina, nunca fuimos individuales. Nosotros somos tribus, cumbe, comunas. Se nos ha intentado hacer perder esa idea originaria por la situación de la Revolución Francesa que planteó esa condición del sujeto que tiene una relación muy particular con el Estado.

Nosotros, en el pensamiento epistémico, en este punto, en este giro decolonial del que habla el profesor Ramón Grosfoguel, estamos obligados a pensar la comuna como una instancia con una relación extendida entre el Estado instituido, de derecho y justicia del que habla la Constitución, y el Estado comunal, expresado como manifestación real del poder no solo político, sino territorial. Ese espacio comunal debe garantizar sobre todo el tema de la seguridad.

Uno de los grandes problemas que tenemos hoy es el problema alimentario, sobre cómo nos reapropiamos de nuestros saberes ancestrales para producir alimentos y de cómo garantizamos

esquemas de seguridad en donde la comuna se hace parte de su espacio natural para un efectivo control del territorio, para una efectiva capacidad de control de la producción.

Volviendo al tema del pensamiento decolonial, esta tradición del pensamiento que se ha comenzado a poner en boga en América Latina recoge, pues, las ideas de nuestros pensadores tradicionales. Retomamos las ideas latinoamericanas que hay en nuestro repertorio identitario, investigativo. Existen grandes pensadores latinoamericanos que han destacado el tema de la colonialidad del saber, señalamos a Arturo Escobar, en Colombia; Ruy Mauro Marini, en Chile; los grandes teóricos de la dependencia en América Latina, que es una de las líneas constitutivas del pensamiento decolonial como nueva episteme. Hay grandes tradiciones: está la teoría de la dependencia, desarrollada por Raúl Prebisch y Singer, en los años 40 y 50, y continuada por el grupo de pensadores brasileños muy reconocidos, como Theotonio Dos Santos, Enzo Faletto y Celso Furtado, solo por nombrar algunos de los grandes pensadores de América Latina que dejan muy claro que tenemos un pensamiento originario.

La comuna como instancia de poder, como nueva instancia no de representatividad ni tampoco de participación, porque eso suena a que uno va a la comuna participa en algo y regresa, ¡no! Esta es una instancia de construcción, un proceso de emancipación.

Reconstrucción de un nuevo sujeto histórico

El pensamiento decolonial no es solo un pensamiento circunstancial o un pensamiento que supera la modernidad, es también un pensamiento que emancipa al sujeto y lo coloca en una exterioridad, porque ya allí rompemos justamente con lo que había sido la tradición del marxismo del siglo XX.

Nosotros, como herederos de la tradición del socialismo, tuvimos la tendencia a pensar que, rompiendo con lo económico, íbamos a trascender al sujeto y construir otra sociedad, y no fue así. Tuvimos un experimento con la Unión Soviética, que duró más o menos 70 años, en donde se hizo un gran esfuerzo desde el punto de vista de la planificación económica, pero no se logró construir un nuevo sujeto histórico.

Por eso, cuando el comandante Chávez habla de reconstruir un sujeto histórico nuevo, debemos entender que eso pasa por una resignificación no solo de las relaciones económicas, sino también por una emancipación de la conciencia. Esa liberación de la conciencia es lo que nosotros hemos planteado, sobre todo en el plano de la investigación, como nuevas formas de conceptualización de las ideas. Significa repensar las maneras como hacemos ciencia. Ese cuestionamiento es la base del pensamiento decolonial: significa una ruptura, significa comprender, desde otros enfoques, las distintas problemáticas que enfrenta América Latina y el Caribe en pleno proceso de globalización neocolonial.

Recordemos que, ahora, estamos en un proceso de ruptura dada la grave crisis civilizatoria que enfrentamos. Vivimos un proceso de crisis económica que viene provocando rupturas, y vamos hacia una crisis civilizatoria que traerá un cambio total para el sistema-mundo, para utilizar la categoría de Wallerstein.

Esta crisis implica un cambio trascendental en las estructuras de poder global, explicadas a la luz de la teoría del centro-periferia, la cual señala, entre otras ideas, que el poder está ubicado en los centros e irradia su influencia sobre las periferias dominadas; un poder controlado por gente blanca, con características particulares, y caracterizados por la mentalidad colonial.

Eso también pasa en relación con el conocimiento: no es válido si proviene de los indios paraguayos, ¡no!, ya que ese conocimiento se considera esotérico, atrasado, alejado de la verdad científica. Verdad que, además, debe ser referenciada por un autor alemán, inglés, francés; por ejemplo, no podemos pensar en clases sociales, sino citamos a Marx; no podemos caracterizar los indígenas del Amazonas, si no citamos a Claude Lévi-Strauss.

Hay toda una construcción del poder simbólico, ese que llamamos *saber*, que se nos impone y nos ha hecho creer que la verdad tiene un único lugar de residencia. La comuna está llamada a romper eso, a desmontar la idea como único lugar de residencia, ya no es Europa. Necesitamos creer y apropiarnos de nuestros conocimientos ancestrales, nuestros

saberes tradicionales; lo que nosotros hemos abandonado históricamente, también porque fue borrado violentamente. Debemos incorporarlos, y lo que no tengamos tradicionalmente, reinventarlo, construirlo, planificarlo, pensar que otro mundo es posible, mediante un reencuentro con nuestra memoria y con ese futuro apenas en construcción.

Construcción de un pensamiento decolonial

Nosotros vivimos en un mundo marcado por jerarquías de dominación epistemológicas. Esto significa que el “conocimiento” debe ser validado en la mayoría de las universidades para que nos gradúemos; tenemos que ser validados por un saber completamente controlado, eurocéntrico, dominado por una “verdad” absoluta. No podemos pensar ni siquiera en una universidad indígena; ¡porque eso no es conocimiento, eso no son verdades! Se cuestiona todo lo que es distinto. He allí el problema total de lo que llamamos la *dominación colonial*, ya que el pensamiento colonial implica una superación del binomio modernidad/colonialidad que es, al final, una trama de poder.

Se dijo: la modernidad se presenta como una irradiación de los valores de la libertad, de la justicia, el conocimiento y su universalidad. ¡Eso es mentira! En América Latina, hemos continuado bajo la dominación desde hace 500 años. La mayor parte de los centros del poder están allá, las patentes están allá, la fábrica de la salud pertenece a las grandes transnacionales de la

medicina; cuando desarrollamos algún conocimiento tradicional, inmediatamente es dominado por una patente o controlado por algún centro foráneo exógeno.

Estamos llamados a la construcción de un pensamiento decolonial, debemos pensar en la ruptura de una forma de pensamiento, de un modelo económico, de un modelo civilizatorio implantado y vigente.

Por eso, la guerra no es una casualidad; por eso, América Latina, y en especial Venezuela, está en el centro de los misiles de Washington. Aquí lo que se está jugando es uno de los ladrillos que van a construir el nuevo edificio civilizatorio. Es muy serio lo que está pasando en Venezuela y América Latina en general.

Por eso, están las calles de Colombia encendidas, porque hay una disputa entre un modelo que está en proceso de deflagración; y un modelo emergente que pasa, necesariamente, por un pensar decolonial que haga una profunda reflexión de lo que somos, como sujetos históricos y poshistóricos. Porque el pensamiento decolonial es un pensamiento rupturista, que rompe con la idea de dominación; es un pensamiento transmoderno, toda vez que fractura la construcción colonial en nombre de una historicidad emergente, una nueva una historia que recupera nuestra historia negada.

Actualmente, nuestra historia está enmarcada en unos parámetros morales. Somos la historia de quienes quieren que la contemos de una determinada manera. La historia de Venezuela,

que fue borrada, está la historia de los kariñas, guaiquerías, los caribes; es gente que hizo una cantidad de cosas que desconocemos totalmente. La historia de independencia, con todo lo que reconocemos en las gestas libertadoras, es también parte de esa modernidad, que aunque nos sentimos orgullosos de ella, debemos rescatar toda nuestra acumulación histórica como un todo.

La comuna y el reencuentro con nuestros valores identitarios

Hoy, estamos llamados a un reencuentro con el espacio territorial nuevo que hemos definido como comunas. Esta confluencia implica un retorno de la ciudad a una territorialidad nueva, supone un nuevo sujeto proyectado en el sentido contrario a la urbanidad capitalista.

En los años 50 y 60, América Latina vivió el gran proceso de modernización: “Vamos todos a la ciudad porque la ciudad moderna tiene centros comerciales. Allí está el desarrollo, el progreso, la verdad”. Ahora no solo en Venezuela, también en muchos países de Europa se está dando un proceso inverso, va un muchacho se gradúa de ingeniero y regresa a lo territorial, al campo como espacio. Hay una necesidad del hombre de reencontrarse con sus valores originarios.

La comuna está convocada a dejar atrás lo establecido como colonialidad del poder, para enfocarse en el reencuentro con nuestros valores identitarios. Es un proceso fundamental de orga-

nización política, con vocación socialista, por supuesto; que está llamado a conformar una nueva identidad del sujeto venezolano.

Hablamos de modernidad como un modelo civilizatorio que debemos desmontar, un modelo civilizatorio profundamente desastroso. La modernidad europea significa muerte, destrucción, ecocidio. Tenemos un proceso de jerarquización en lo político; también hay jerarquías de dominación ecológicas: hay países ambientalmente sostenibles; y otros que son basureros del mundo, a los cuales se les compra territorio para almacenar basura allí. Vivimos en un mundo perverso.

La modernidad colonial nos colocó en un mundo desastroso, y estamos llamados a superarlo históricamente.

Nos vendieron la idea de que estamos al final de la historia. ¡Pero no! Estamos al comienzo de una nueva historia que compele a un nuevo pensamiento, un pensamiento crítico, un pensamiento rupturista, decolonial, que venimos trabajando para una resignificación del hombre criollo, originario.



La construcción del Estado comunal como forma de organización y de vida requiere de diálogos abiertos para explorar y entender la comunalidad, su praxis y cosmovisión. Este libro es el resultado de uno de esos diálogos desarrollados en Caracas, en mayo de 2021.

Descolonialidad, sustentabilidad socioecológica, planificación territorial y conexión amorosa son algunos de los temas que se entretajan en esta conversación tan necesaria como dinámica.

Territorios y relaciones en permanente construcción, desde lo que somos, pensamos y sentimos.